

Conceptos básicos FLEGT

¿Qué se entiende por madera legal?

La madera se considera legal cuando se ha verificado que su origen y procesos de producción, así como su posterior transformación, transporte y comercio, cumplen todas las leyes y reglamentos del país de origen aplicables.

¿Qué es un Acuerdo Voluntario de Asociación?

Son acuerdos bilaterales de carácter comercial entre la UE y un país exportador de madera que no pertenezca a la UE.

El objetivo final es garantizar que la madera y sus productos derivados que se exporten a la UE cumplan con la legalidad del país de origen (país exportador), es decir, que la madera sea legal.

Estos acuerdos abarcan desde los aspectos de legalidad y gobernabilidad hasta los mecanismos de control y seguimiento de los bosques, aprovechamientos (corta) y procesamiento de la madera en origen.

El resultado es la exportación de madera y sus productos derivados a la UE con una licencia FLEGT.

¿Cómo se relaciona con el Reglamento de la Madera de la UE - EUTR?

El EUTR y los AVA funcionan conjuntamente: ambos son parte del Plan de Acción FLEGT de la UE.

El EUTR tiene por objetivo asegurar que la madera que entra en el mercado Europeo es legal, mediante el establecimiento por el sector de sistemas que minimicen el riesgo de entrada en el mercado de la Unión de madera de origen ilegal. De esta forma, los agentes europeos (propietarios forestales, rematantes e importadores) deberán asegurar la legalidad de la madera y los productos de madera en la cadena de suministro ejerciendo la "diligencia debida".

En el caso de madera y productos de la madera cubiertos por una licencia FLEGT, dicha madera se considerará madera producida legalmente.

Acceso a la aplicación informática FLEGT

<https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se>



Existe un "Manual del Usuario FLEGT" con información detallada del procedimiento de presentación de las licencias.

Contacto para dudas:

✉ bnz-licenciasFLEGT@mapa.es

📞 91 347 16 44

Dónde encontrar más información

En el MAPA

http://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/Madera_Legal_FLEGT_EUTR/

En la Comisión Europea

<http://ec.europa.eu/environment/forests/flegt.htm>

Centros Internacionales

EU FLEGT Facility <http://www.euflegt.efi.int/home/>

FAO <http://www.fao.org/forestry/eu-flegt/es/>

La legalidad de la madera importa

 Flegt



¿QUÉ ES FLEGT?

FLEGT son las siglas para "Forest Law Enforcement, Governance and Trade", que es la "Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal".

En el año 2003 la Unión Europea (UE) aprobó el Plan de Acción FLEGT como instrumento para la lucha contra la tala ilegal y la importación de madera y productos de la madera ilegales.

Este plan tiene como objetivo principal garantizar que la madera y productos de la madera que se exportan desde un país tercero al territorio de la UE tienen un origen legal.

El instrumento principal de trabajo que utiliza la UE para implementar este plan de acción es la suscripción de Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA) entre países exportadores y la UE.

¿QUÉ es una licencia FLEGT?

Las licencias FLEGT son documentos administrativos aduaneros que acompañan a la madera y productos de madera de un país exportador que tiene firmado y ratificado un AVA.

Las licencias FLEGT dan información necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos de importación durante el control fronterizo y son emitidas por las autoridades designadas por los gobiernos de los países exportadores que tengan firmado y ratificado el AVA.

Países exportadores con AVA *

	PAISES
Emisión licencias FLEGT	Indonesia
AVA acordado	Camerún, República Centroafricana, Ghana, Liberia, República del Congo, Honduras y Vietnam
Negociando AVA	Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Gabón, Guyana, Laos, Malaysia y Tailandia.

*Información a mayo 2018.

¿QUÉ garantizan las licencias FLEGT?

Que los productos a los que acompaña la licencia **NO** han sido obtenidos de talas ilegales. Es decir, que la madera ha sido aprovechada, transportada, procesada y exportada cumpliendo los requisitos firmados en el acuerdo voluntario de asociación y que cumple con la legislación nacional del país de origen.

¿CUÁLES son los PRODUCTOS FLEGT?

Los productos de la madera a los que se aplica el sistema de licencias FLEGT se establecen para cada país socio.

La lista de los productos de la madera amparados por licencias FLEGT de Indonesia se establece en el Reglamento delegado (UE) 2016/1387 de la Comisión de 9 de junio de 2016.

Proceso de importación de madera FLEGT

Básicamente consta de dos fases a nivel nacional:

1. Presentación de la licencia FLEGT que acompaña al envío ante la autoridad competente FLEGT para su validación.

La Autoridad competente FLEGT encargada de validar será la del país donde se declare el envío al que acompaña esa licencia para su despacho a libre práctica. Es decir, la autoridad competente que valida será la del país que es destino final de la importación.

2. Una vez validada, los servicios de aduanas proceden al despacho a libre práctica, sin perjuicio del cumplimiento del resto de disposiciones vigentes aplicables para autorizar tal destino aduanero.

Autoridad Competente FLEGT en España

La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (DGDRIPF) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) es la autoridad competente FLEGT en España.

La autoridad competente FLEGT verifica la validez de la licencia FLEGT con arreglo a los requisitos legales que le sean de aplicación, y en particular con base en la autenticidad, la conformidad del periodo de validez y la correspondencia con el cargamento que cubre.

Una vez realizada esta validación se informa al importador y a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de la validez de la licencia, para que se proceda al despacho de la mercancía, sin perjuicio del cumplimiento del resto de disposiciones vigentes aplicables para autorizar este despacho.

¿CUÁNDO se ha de presentar la licencia FLEGT ante la Autoridad Competente FLEGT?

La licencia FLEGT se puede presentar para su validación desde el momento en que la autoridad competente emisora del país socio la haya expedido hasta la llegada al destino final al país de la UE, y con antelación a la llegada del cargamento.

La validez de la licencia es de cuatro meses. Durante este intervalo es necesario presentar la licencia a la autoridad competente para su validación. Las licencias se considerarán nulas si se presentan a la autoridad competente después de la fecha de vencimiento.

¿QUIÉN ha de presentar la licencia FLEGT para su validación?

El importador es el responsable de la presentación de la solicitud de validación de la licencia ante la autoridad competente. Los importadores podrán actuar por medio de un representante que deberá acreditarse frente a la autoridad competente FLEGT de acuerdo a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

¿DÓNDE y CÓMO han de presentarse las licencias FLEGT?

Los importadores de productos de madera y derivados procedentes de un país emisor de licencias FLEGT deben presentar ante la DGDRIPF la solicitud de la validación de la licencia con antelación a la llegada del cargamento a través del sistema nacional de gestión de licencias FLEGT (<https://servicio.mapa.gob.es/flegt/>).

La documentación anexa mínima a presentar es:

- Licencia escaneada en formato PDF en color
- Documentos aduaneros como la lista de embarque y el conocimiento de embarque